

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4022 *Resolución de 15 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 15 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar de Gestión, perteneciente a la categoría Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco de los procesos de estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la categoría Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en el marco de estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan de Vilatorrada, 15 de febrero de 2024.–El Alcalde, Jordi Solernou i Vilalta.